



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RÁGOL  
C/ MAYOR, 14  
0440 RÁGOL – ALMERÍA  
P-0407700-D

### **BANDO MUNICIPAL**

**D. Miguel Rodríguez Colomina** Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Rágol (Almería)

## **HACE SABER:**

Que el Ayuntamiento, se suma a las recomendaciones de la Junta de Andalucía conforme a lo publicado por la Administración Autonómica en el BOJA de 13 de octubre de 2020-extraordinario nº64, en relación con las medidas específicas y preventivas de carácter no limitativo, que se deben de adoptar en los cementerios como consecuencia de la **celebración del Día de Todos los Santos y de los Difuntos**, para lo cual se han establecido las siguientes medidas:

— **EL HORARIO DE APERTURA Y CIERRE DEL CEMENTERIO MUNICIPAL SERA DE 9:00 DE LA MAÑANA A 20:00 TARDE, PARA LOS DÍAS 30 y 31 DE OCTUBRE, 1 Y 2 DE NOVIEMBRE de 2.020.-**

— **EL AFORO MÁXIMO CONFORME A BOJA Nº64 DE 13 DE OCTUBRE ES DE 70 PERSONAS.**

— SE REFORZARAN LAS MEDIDAS SANITARIAS PREVENTIVAS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE GEL HIDROALCÓLICO, GUANTES Y MASCARILLAS A LA ENTRADA E INTERIOR DEL CAMPO SANTO.

— SE EXTREMAN Y SE REFUERZAN LAS MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

Se recuerda a la ciudadanía **OBLIGACIÓN** de respetar las medidas adoptadas por el gobierno central, así como las medidas generales de prevención como son:

- a) Guardar la distancia física de seguridad entre las personas.
- b) Uso de mascarilla obligatorio.
- c) La higiene de manos frecuente mediante el lavado con agua y jabón o en su defecto gel hidroalcohólico
- d) Prohibición de fumar en donde no se pueda mantener la distancia de seguridad en el entorno e interior del cementerio municipal

Estoy seguro de que Rágol estará, una vez más a la altura de la situación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**